

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DEL SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN JALISCO.

-----En el Municipio de Zapopan Jalisco y siendo las 12:00 Doce Horas del día 13 Trece de Diciembre de 2014 Dos Mil Catorce, en el local que ocupa en la con el domicilio en la finca marcada con el No. 699 de la Av. Santa Esther de la Colonia Santa Margarita, del Municipio de Zapopan Jalisco, se procedió a celebrar la Asamblea General Constitutiva del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, Jalisco, y de conformidad con la convocatoria previamente lanzada por propios trabajadores y empleados al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan Jalisco, y en ejercicio del libre derecho de asociación, que tiene su fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 123 en su apartado "B", fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, en los Convenios números 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, e igualmente, en lo dispuesto por los ordinales 69, 70, 71, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Convocatoria que fue lanzada para la celebración de la Asamblea, la cual se llevara bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de presentes, elección y aprobación del Presidente, Secretario y Escribanos de la Asamblea General Constitutiva, y declaración de estar legalmente constituida la Asamblea.
- II.- Aprobación de la orden del día.
- III.- Exposición de motivos para la constitución de la organización sindical, y aprobación por parte del Pleno de la Asamblea para efectos de la Constitución del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco.
- IV.- Propuesta, discusión y aprobación de Estatutos del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco.
- V.- Asuntos varios.

Haciéndose constar que en estos momentos se cuenta con la presencia de 81 trabajadores, servidores públicos de base del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan Jalisco, proponiéndose entonces a nombrar al C. Presidente de la Asamblea con el propósito de que el mismo sea quien lleve el orden y el control de la referida Asamblea, por lo que se propone al Pleno de la Asamblea a la C. JOSE ESPINOZA GONZALEZ, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la respectiva propuesta, quedando nombrado, consecuentemente, como Presidente de la misma la C. JOSE ESPINOZA GONZALEZ; acto seguido, se procedió a nombrar al C. Secretario de la H. Asamblea General Constitutiva, proponiéndose para tales efectos, ante la H. Asamblea a C. GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, el cual una vez mencionado y propuesto al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación de merito, quedando nombrado así como Secretario de la H. Asamblea la C. GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ; acto continuo, se procedió a nombrar a los CC. Escribanos de la Asamblea Constitutiva, proponiéndose para tales efectos, ante el Pleno de la Asamblea a los CC. JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, los cuales una vez mencionados y propuestos al Pleno de la H. Asamblea, la misma aprueba por unanimidad de votos la designación respectiva, quedando nombrados como Escribanos de la misma los CC. JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ. Acto seguido se continúa con el desahogo del Primer punto de la Orden del Día, para lo cual se pasa Lista de Asistencia, dándose fe de que se encuentran presentes 81 trabajadores servidores públicos de base actualmente al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan Jalisco, siendo estos los CC. BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER AMEZCIA PEREZ, JORGE ADAN GARCIA SANDOVAL, MARCO MARTIN CARRILLO MARTINEZ, GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SALARIO, OSCAR MANUEL ZEPEDA LOPEZ, CESAR FRANCISCO ALCALA, JOSE LUIS DELGADILLO PULIDO, ALEJANDRO DELGADILLO ZARATE, VICTOR ARMANDO LOPEZ RUIZ, ARMANDO LOPEZ MURILLO, SUAREZ GASCON JORGE, CARLOS GUZMAN GONZALEZ, PABLO SANDOVAL REYNOSO, JEN ZEPEDA LOPEZ, JOSE DE JESUS DIAZ CERVANTES, SERGIO DIAZ CERVANTES, LUIS FRANCISCO MARTINEZ CRUZ, GERARDO AYON VAZQUEZ, JUAN MANUEL TINOCO RAZO, CARLOS TABARES PARRA, JESUS DOMINGUEZ CABRERA, JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA, JOSE DE JESUS VILLALOBOS PALACIOS, ROBERTO JOSE LOPEZ RUIZ, TIMOTEO LOPEZ HERNANDEZ, LUIS ENRIQUE RUIZ VACA, MARTIN VALENSUELA, CARLOS EDUARDO RUIZ DIAZ,

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin]

BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ Secretario General RUBEN RUIZ HERNANDEZ, Secretario de Organización JOSE ESPINOZA GONZALEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ
Secretario General



RUBEN RUIZ HERNANDEZ
Secretario de Organización



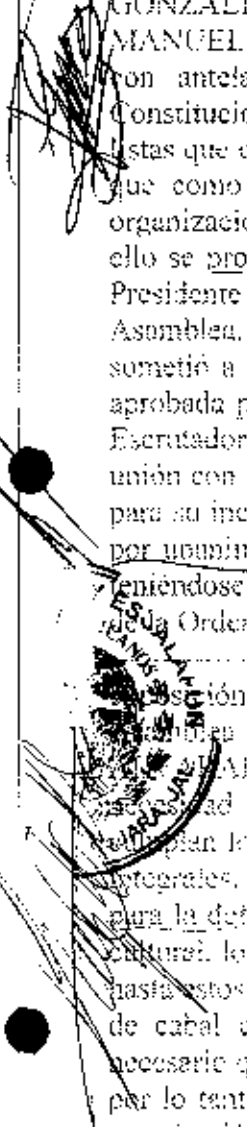
JOSE ESPINOZA GONZALEZ
Secretario de Actas y Acuerdo



QUINTANILLA, PEDRO ELISABINDO EL LAURO MENDIYOZA MUNOS, GABRIEL SANCHEZ DELGADILLO, SEBASTIAN ALEJANDRO GONZALEZ CORONADO, JOSE ESPINOZA GONZALEZ, CARLOS JOAQUIN EL ARMANDO, BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, DOMINICO CERVANTES BRITO, JORGE ANTONIO GONZALEZ ALZARRUEN RUIZ HERNANDEZ, ESTRADA PEREZ, VICENTE, ROBERTO ESPINOLLA, SALVADOR CEPEDA LOPEZ, ANGEL ESPINOZA SANDOVAL, J. MANUEL QUINTANA, JOSE MAGALLANEZ GONZALEZ, ROSARIO VALADEZ DE ALEJANDRO ZAPATA LOPEZ, JUAN ERNESTO RUIZ PELALOZA, GERARDO ASCENSO HERNANDEZ, JOSE SANDOVAL REYNOSO, JOSE ALFREDO GARCIA OROSCO, EDUARDO DE JESUS ARENAS MENDOZA, J. CARLOS GONZALEZ ANTONIO GONZALEZ DUEÑAS, JOSE POLO RIOS DURAN, MARTIN REZO MARTIN, FELIPE ESPINOZA RECREA, JOSE RUIZ RUBEN RUIZ RAMIREZ, JOSE GERMAN HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ, MARTIN ADOLFO BECERRA NAVARRO, CESAR SUPLEDA PADIYAS ISMAEL CASTORENA SANCHEZ, RAMON SANCHEZ, ARMANDO SANCHEZ PEDRO SOTO CASTALLO, FERMIN QUINTERO OLAS, CARLOS DAVID MANZO MADRUGAL, JESUS GONZALEZ DUEÑAS, JAVIER DIEGO HERRERA, GUADALUPE GARCIA TRINIDAD, JOSE MANUEL ALVARADO ROSAS, y todos los anteriormente mencionados, como se queda asentado

con antelación, en su calidad de trabajadores de base al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan Jalisco, nombres y firmas de los antes mencionados que constan en las listas que obran anexas a la presente Acta. Por lo que el existir el numero necesario de trabajadores que como mínimo impone la Ley Burocrática Estatal para efectos de la constitución de una organización sindical, y aun mas encontrarse este rebasado por algunos reserves para en merito de ello se procedió a legalizar legalmente constituida la Asamblea, en virtud de ello se solicitó al C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, procediera a la instalación formal y legal de la Asamblea, lo cual así realizó y declaró validos los acuerdos que de ella emanan, y acto continuo se sometió a la consideración de la H. Asamblea la aprobación de lo Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, realizándose el cómputo correspondiente por parte de los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, en unión con la C. Secretario de la Asamblea GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, quien autoriza y da fe para su inclusión en la presente acta, quienes a su vez dan fe de que la Orden del Día fue aprobada por unanimidad de votos, sin que hubiesen existido votos en contra, votos nulos, ni abstenciones, entendiéndose con lo anterior por debida y formalmente desahogados los puntos Primero y Segundo del Orden del Día

Para desahogar el Tercer III Punto de la Orden del Día, siendo este, en primer lugar, la discusión de motivos para la constitución de la organización sindical, la C. Presidente de la Asamblea JOSE ESPINOZA GONZALEZ, le cede la palabra al C. JOSE MANUEL ALVARADO ROSAS, quien manifestó ante el Pleno de la H. Asamblea: "Que en virtud de la necesidad de organizarse para defender la estabilidad laboral de los trabajadores y de que se cumplan los mínimos establecidos en la Ley, como lo son la Seguridad Social, Servicios Médicos Integrales, así como lo relativo a Pensiones del Estado, es necesario que constituyamos un Sindicato para la defensa de nuestros intereses comunes, así como para el respectivo mejoramiento social y cultural, lo que a su vez nos permite organizarnos en la defensa de los fines antes señalados, ya que hasta estos momentos no existe, en el Municipio de Zapopan Jalisco, una organización sindical que de cabal cumplimiento a estos fines esenciales del movimiento social obrero, entendiéndose así necesario que constituyamos una organización sindical que se funde a la consecución de esos fines, por lo tanto, le pregunto en estos momentos al Pleno de esta H. Asamblea, si es de aprobarse la constitución del ya mencionado Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, Jalisco, por lo que ante la intervención del compañero trabajador, la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, formula la formal propuesta de aprobación de la creación y constitución del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, Jalisco, para lo cual solicita a los presentes que emitan su voto al efecto, levantando la mano derecha si están de acuerdo con la propuesta que se les formula, requiriendo a la vez a los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, para que realicen el cómputo y escrutinio correspondiente de los votos emitidos a favor de la constitución y creación de la organización sindical, de merito por lo que una vez realizado el cómputo que se refiere, señalan los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, en unión con la C. Secretario de la Asamblea MARCELA PADILLA AGUIERA, quien autoriza y da fe, que la propuesta de constitución y creación del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, Jalisco, se aprobó por unanimidad de votos, asimismo, que no existieron abstenciones, votos nulos ni tampoco votos en contra, con lo cual queda debidamente constituida, por haberse aprobado unánimemente la creación del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, Jalisco, en virtud de lo anterior y ante la fe de la C. Secretario GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ,



BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ Secretario General RUBEN RUIZ HERNANDEZ, Secretario de Organización JOSE ESPINOZA GONZALEZ, Secretario de Actas y Acuerdos, todos del SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales, los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo, aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ
Secretario General



RUBEN RUIZ HERNANDEZ
Secretario de Organización



JOSE ESPINOZA GONZALEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

TRIBUNAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día.

Para desahogar el IV Punto de la Orden del Día, siendo este la aprobación de Estatutos del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapapan Jalisco, Jalisco, la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, ante el Pleno de esta H. Asamblea presenta el proyecto del régimen estatutario que regirá la vida de la recién constituida organización sindical, solicitando a los presentes que realicen las manifestaciones que estimen pertinentes, para lo cual, para conocimiento de los miembros del Sindicato, la Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, procede a dar lectura al proyecto del ordenamiento estatutario que se propone, y una vez habiéndose dado lectura al proyecto ya mencionado, la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, en unión con la C. Secretario GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, que autoriza y da fe, solicita a los asistentes que realicen las manifestaciones que estimen convenientes al efecto del contenido del Estatuto que se propone, si es que las hubiera, ante la cual, y en presencia de los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, en unión con el C. Secretario de la Asamblea GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, que autoriza y da fe, se da cuenta de que no existen manifestaciones al respecto del proyecto de Estatutos que se propone, concluyendo que con esto, cerrado el periodo de discusión del proyecto de Estatutos, acto seguido, y habiéndose cerrado el periodo de discusión del proyecto del Ordenamiento Estatutario por no haber existido manifestaciones al efecto por parte de los asistentes, la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, solicita a los asistentes que emitan su voto al efecto de la aprobación del ordenamiento estatutario del Sindicato, levantando la mano derecha para ello, y al dar el acuerdo y asimismo, indica a los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, que realicen el correspondiente cómputo de los votos que se emitan para los presentes efectos, por lo que indican el cómputo y escrutario de votos, y una vez concluido lo mismo, señalan los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, en unión con el C. Secretario de la Asamblea GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, quien autoriza y da fe, haciéndolo del conocimiento a la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, que de manera unánime, los presentes integrantes del Pleno de la H. Asamblea, votaron a favor de la aprobación de los Estatutos que fueron presentados y discutidos en la presente Asamblea, con lo cual queda debidamente aprobados los Estatutos del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapapan Jalisco, Jalisco, tal como fueron presentados, y propuestos al Pleno de esta H. Asamblea, para que en lo sucesivo, sea referidos Estatutos de la vida de la Organización Sindical que se menciona y debiendo cumplimentar sus fines en todo momento y lugar en lo referente a la Organización Sindical, por parte de todos los miembros afiliados al Sindicato, haciéndose constar igualmente que no se votó en contra, tampoco habiéndose existido votos nulos, ni abstenciones. En virtud de lo anterior, ante la fe la C. Secretario GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, quien autoriza para su fe en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, y asentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden del Día.

Para desahogar el Quinto Punto de la Orden del Día, siendo este el referido a Avances Varios, en este momento la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, propone que se convoque a la Asamblea de Elección del Comité Ejecutivo de la Organización Sindical, para que la misma tenga verificativo dentro de una hora siguiente, en adelante dicho espacio de tiempo a partir de la hora en que se declare formalmente concluido de la presente Asamblea Constituyente, siendo que el periodo para el registro de planillas concurrentes a ocupar cargos en el Comité Ejecutivo será de una hora a partir de su apertura, para que así en este tiempo, en dicha Asamblea de Elección, a la vez, se registren los interesados a contender para ocupar cargos en Comité Directivo del Sindicato, ante la C. Presidente de la Asamblea, siendo que dicha Asamblea tendrá verificativo en las instalaciones de este lugar que ocupa en la con el domicilio en la finca marcada con el no. 699 de la Av. Santa Esther de la Colonia Santa, en el Municipio de Zapapan Jalisco, y bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Apertura del término para registro de planillas concurrentes para ocupar cargos dentro del Comité Ejecutivo Sindical. Lista de presentes, elección y aprobación del C. Presidente, C. Secretario y los CC. Escrutadores de la Asamblea General de Haces etc.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Cierre del término para registro de planillas concurrentes a ocupar cargo dentro del Comité Ejecutivo Sindical y cuenta de las conclusiones de registro de planillas para Comité Ejecutivo Sindical etc.

BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ Secretario General **RUBEN RUIZ HERNANDEZ**, Secretario de Organización **JOSE ESPINOZA GONZALEZ**, Secretario de Actas y Acuerdos. todos del **SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO**, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales. los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales. lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo. aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ
Secretario General



RUBEN RUIZ HERNANDEZ
Secretario de Organización



JOSE ESPINOZA GONZALEZ
Secretario de Actas y Acuerdo



V.- Toma de protesta del Comité Ejecutivo Electo.-----
VI.- Propuesta del Plan de Acción del Comité Ejecutivo Electo.-----

Así, en virtud de lo anterior, la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, ante esta H. Asamblea solicita a los presentes que emitan su voto al respecto, levantando la mano derecha para otorgar su anuencia al efecto, y asimismo, indica a los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, que, en unión con el C. Secretario GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ que da fe, realicen el respectivo cómputo y escrutinio de votos emitidos, por lo que inician el relativo cómputo de los votos emitidos, y una vez concluido el mismo, los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, de la Asamblea, en unión con el C. Secretario de la Asamblea GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, quien autoriza y da fe, hacen del conocimiento la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, que de manera unánime, los presentes integrantes del Pleno de la H. Asamblea aprobaron que la Asamblea de Elección se realice en los términos antes propuestos, dando fe además, de que la propuesta se aprobó de manera unánime, sin que hubiesen existido votos en contrario, tampoco votos nulos, ni abstenciones, con lo cual queda así debidamente realizada la Convocatoria respectiva a la Asamblea General de Elección de Comité Ejecutivo, y quedando debidamente convocados por encontrarse presentes, los integrantes del Pleno de la H. Asamblea, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios de los Estatutos del Sindicato Plural de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco, Jalisco. Acto seguido, la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, pregunta a los asistentes si existen mas asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea, y que de ser así, realicen en el acto las manifestaciones que estimen pertinentes, por lo que en unión con los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, y con unión también con la C. Secretario GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ, quien autoriza, dan fe de que no existió manifestación al respecto, por lo que no queda mas asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea, en razón de que no se realizó manifestación alguna por parte de los asistentes miembros del Pleno de la H. Asamblea. En virtud de lo anterior y ante la fe la C. Secretario GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ quien autoriza para su inclusión en la presente acta, en unión con los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, y presentándose lo propio para constancia, con lo cual se da por formal y debidamente desahogado el presente punto de la Orden el Día.-----

Sin más asuntos que tratar dentro de la presente Asamblea General Constitutiva firmas en la presente quienes en ella intervinieron, siendo estos la C. Presidente JOSE ESPINOZA GONZALEZ, la C. Secretario GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ y los CC. Escrutadores JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA Y BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ, así como el C. JOSE MANUEL ALVARADO ROSAS en virtud de haber hecho uso del derecho de locución en esta sesión, concluyéndose la presente siendo la 16:00 Diez y Seis del día 13 de Diciembre de 2014 Dos Mil Catorce.-----

C O N S T E


JOSE ESPINOZA GONZALEZ.
Presidente de la Asamblea

GUILLERMO ZEPEDA LOPEZ
Secretario de la Asamblea


JOSE MANUEL LOPEZ OCHOA
Escrutador

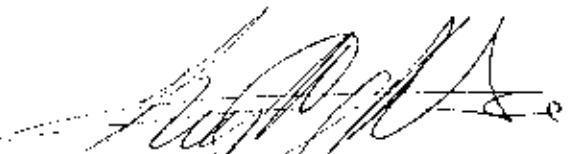
BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ.
Escrutador

JOSE MANUEL ALVARADO ROSAS
Expuso los motivos de la constitución del Sindicato.

BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ Secretario General RUBEN RUIZ HERNANDEZ, Secretario de Organización JOSE ESPINOZA GONZALEZ, Secretario de Actas y Acuerdos. todos del SINDICATO PLURAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, autorizamos los siguientes documentos dando fe de que los mismos concuerdan fielmente con sus originales. los cuales se localizan en nuestros archivos sindicales. lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 365 de la Ley Federal de Trabajo. aplicada de manera supletoria a la ley de la materia.



BENJAMIN ESPINOZA GONZALEZ
Secretario General



RUBEN RUIZ HERNANDEZ
Secretario de Organización



JOSE ESPINOZA GONZALEZ
Secretario de Actas y Acuerdo

